

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FÉNIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 14 de abril de dos mil catorce, a las a las 12h00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. De Los Shyris E9-38 y Bélgica, Edf. Shyris Century, Ofc 2-A, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FENIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A., con la presencia de los señores: a) Guillermo Almeida Ordóñez propietario de dos mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Andrés Alneida Egas, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presentes los propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del orden del día, que ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013
3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario de la empresa.

Actúan como Presidente de la Junta su titular, el señor Guillermo Almeida Ordóñez y como secretario el señor Jorge Egas Orbe, gerente general de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Egas Orbe y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta junta general.

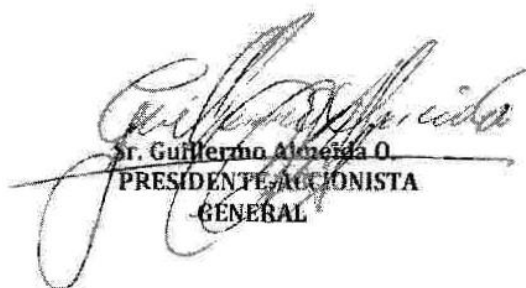
3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobados por la Junta General.

4.- En el cuarto punto del orden del día, la junta general decidió por unanimidad que, luego de las deducciones legales del caso, las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

5.- En el quinto y último punto del orden del día, la Junta General de Accionistas por unanimidad decide designar al señor Diego Villacrés Carrillo como Comisario de la compañía para el año 2014.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede veinte minutos a Secretaria para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual la suscriben en unida de acto.

Se levanta la sesión siendo las 13h30.



Sr. Guillermo Almeida O.
PRESIDENTE ACCIONISTA
GENERAL



Sr. Jorge Egas Orbe
SECRETARIO - GERENTE



Andrés Almeida Egas
ACCIONISTA